

Luego continúa la presentación informando detalladamente sobre las Campañas de Monitoreo Realizadas, en primer lugar informa el avance de la Caracterización de Flujos Viales, en las dicha campaña fue realizada del 6 a 9 de Diciembre de 2010, por Alumnos de la Carrera Ing. de Prevención de Riesgo y Medio Ambiente, de la Universidad Católica del Norte, sede Coquimbo, se consideró 15 puntos de control, con mediciones en Jueves, Viernes, Sábado y Domingo, en 8 Calles medidas: Av. Beltrán Amenábar, J.T. Urmeneta; Av. Chepiquiña; Av. Sixto Valdivia; Caupolicán; Obispo Sierra; Bellavista y Balmaceda

Concluye que el perfil de Andacollo en cuanto a Flujo Vial es muy similar a la gran mayoría de las ciudades del país con pick a en las mañanas y en las tardes, esta información sirve para entender de mejor forma los resultados del monitoreo de calidad del Aire y para incorporarla en el inventario de emisiones (Figura N°1).

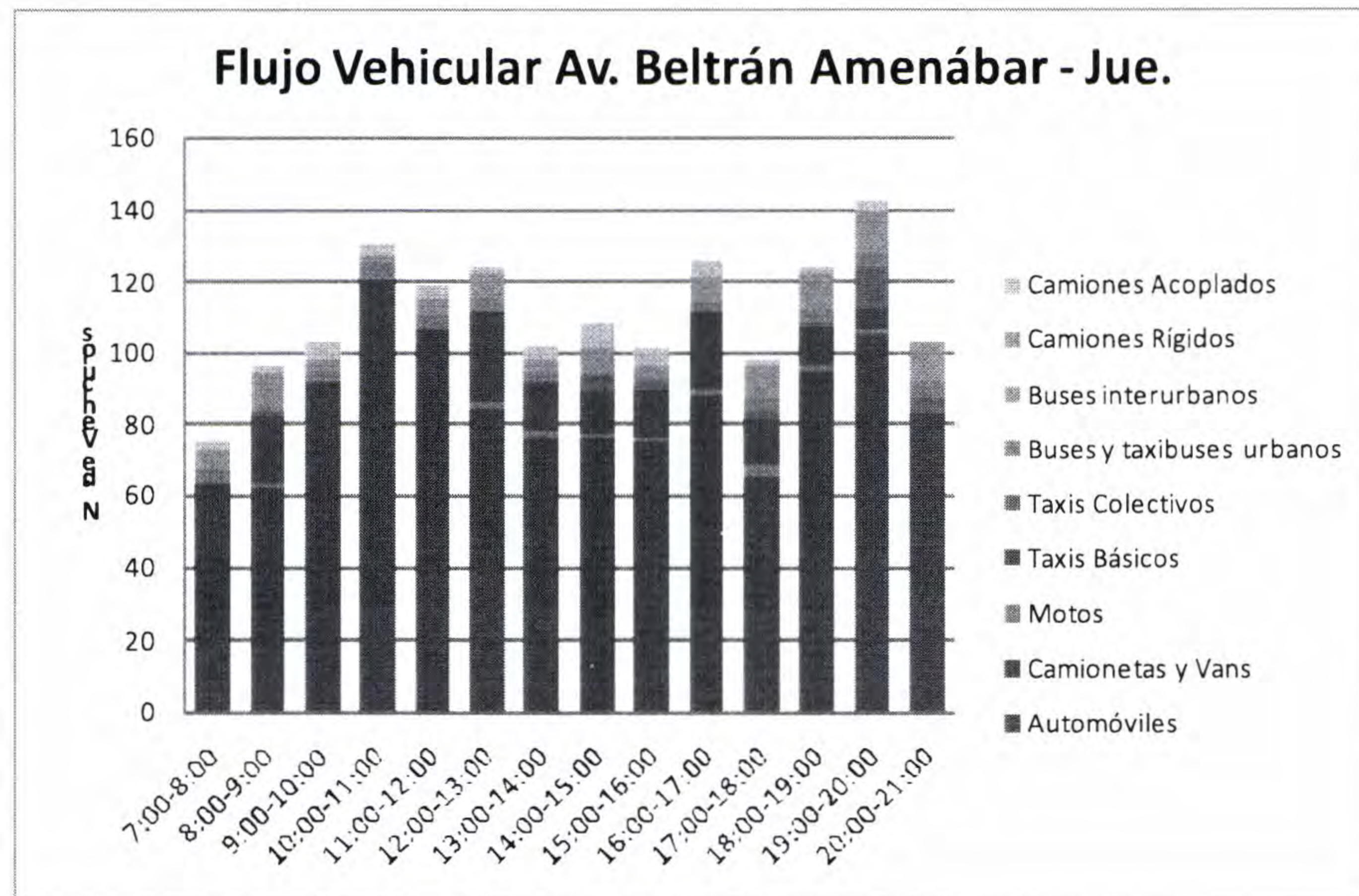


Figura 1. Flujo Vehicular Av. principal Andacollo

Continúa la presentación con el avance en la campaña de Determinación de Polvo Fino, esta fue ejecutada del 20 a 21 de Enero 2011, se colectaron 17 muestras en total, en 5 caminos sin pavimentar, en 2 caminos con Bischofita y en 10 caminos pavimentados (Figura 2 muestra la técnica empleada).

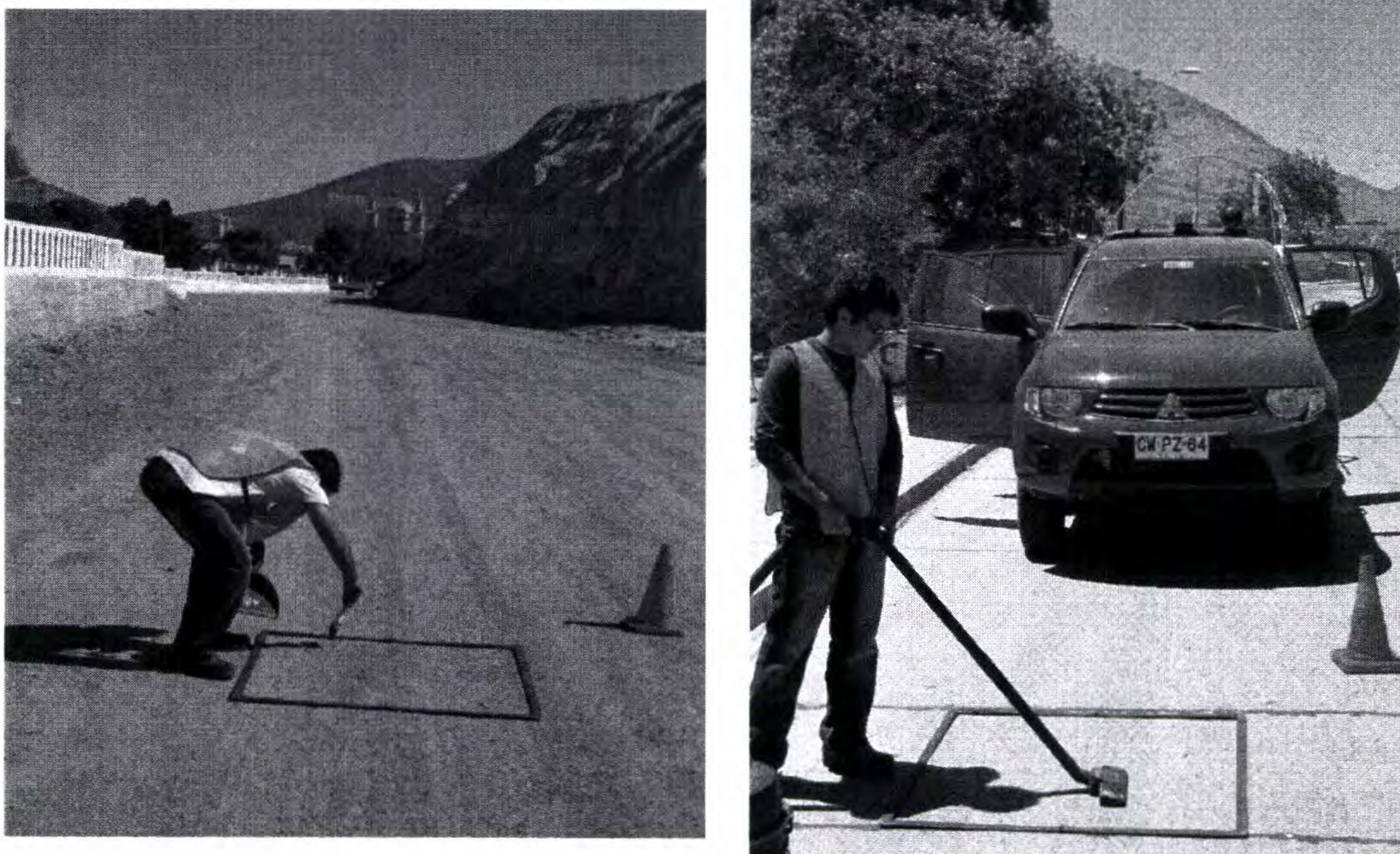


Figura 2. Campaña de Determinación de Polvo Fino en Andacollo

Luego informa sobre la Campaña de Caracterización de Mina Dayton, esta fue realizada durante los días 24 a 28 de Enero 2011, con medición de emisiones de caminos con Nefelómetro Dust-Mate en Caminos con Bischofita y Caminos sin pavimentar (con y sin humectación), asimismo se realizaron mediciones de emisiones de procesos con Nefelómetro Dust-Mate en: Tronadura; descarga de material en botadero; carga de material en camión; chancado primario (con y sin abatimiento); chancado secundario (con y sin abatimiento); Chancado terciario (con y sin abatimiento); descarga de material en acopio (con y sin abatimiento); descarga de material en pila. Con esta información se prepara la modelación e inventario de emisiones

Se continúa con presentación de las campañas de Monitoreo Calidad del Aire, en que se detallan los equipos empleados en la medición, estas se dividen en tres categorías:

- Campaña MP10 y MP2.5, se realizaron en 4 lugares, 10 muestras c/u de 24h, inicio 27 enero, se realizó la Medición de MP10 en lugares de fondo con Minivol, en los sectores El Toro (sector propuesto por SEREMI del Medio Ambiente) y Observatorio Collawara.
- Medición de MP10 y MP2.5 en lugares urbanos con dicótomo, esto se realiza en Estación Urmeneta y Estación Hospital.
- Mediciones continuas, las que han operado por 2 meses, a partir del 6 de diciembre en Hospital y desde 26 de enero en lugar de fondo. También se mide en forma continua MP2.5 y meteorología (VV, DV, Temp y HR) en estación Hospital (medición de MP10 red SIVICA y Dayton) Medición de MP10, MP2.5, MP1 y meteorología en lugar de fondo (sector El Toro).

Finalmente se refiere al proceso de Modelación de calidad del Aire, para lo cual requirió cargar el modelo con Meteorología en que se recibió información de meteorología 2009 y 2010 por parte de SEREMI de Salud. Su análisis indicó corrimiento de seteo de hora. Se solicitaron datos crudos de meteorología. También se requirió información de Topografía, para ello se recibieron archivos CAD de Plan Minero 2010 de Dayton y CD de información de Teck, pero no tenía información.

Indica que la modelación está en proceso debiendo validar la información de entrada y de salida del modelo según esquema que se muestra en Figura 3.

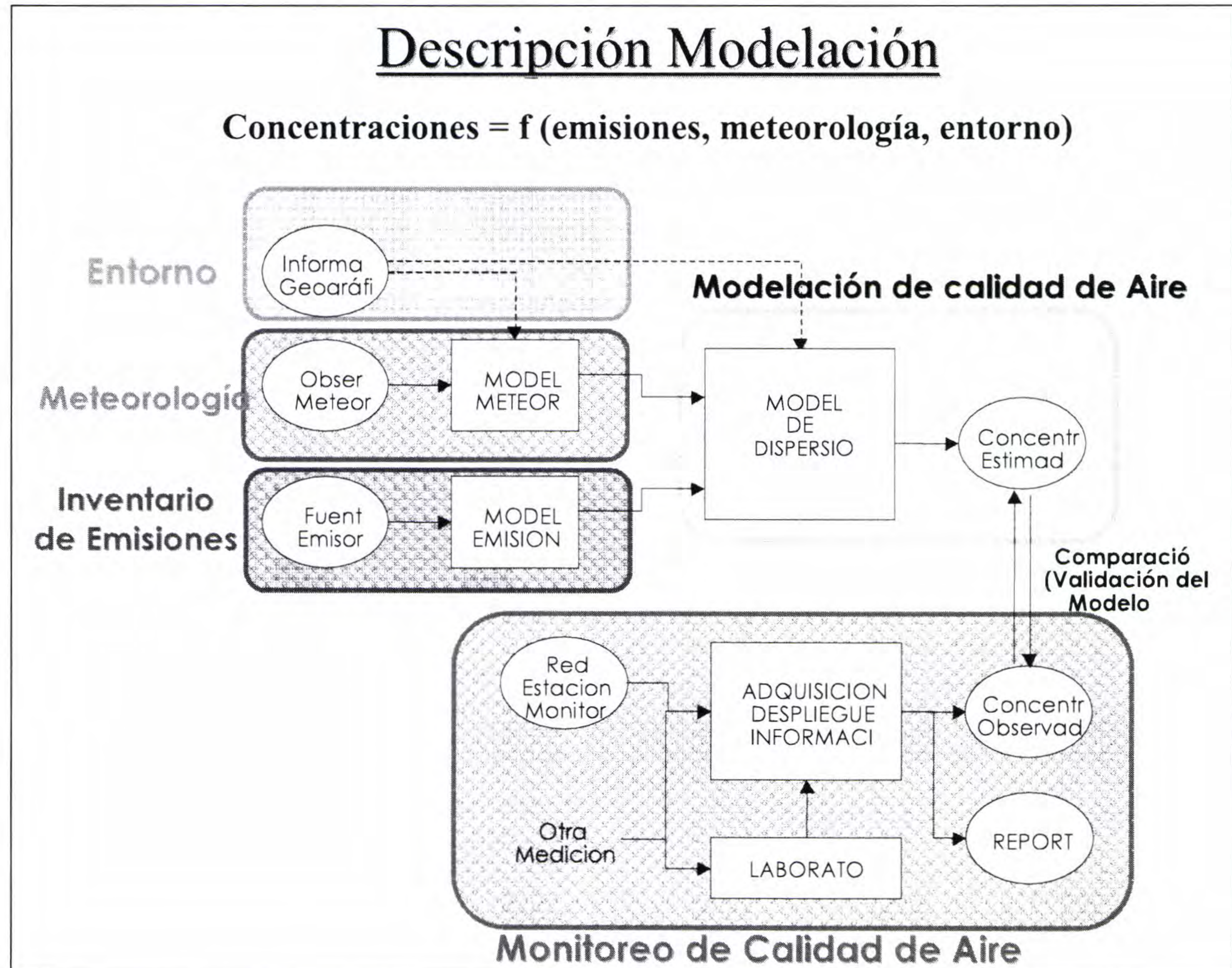


Figura 3. Esquema de Modelación de calidad del Aire empleada para Andacollo

Se informa que el proceso de modelación considerará condiciones de Invierno y Verano, debido a la variación estacional en las condiciones de ventilación de la cuenca atmosférica de Andacollo.

Finalmente se concluye que el estudio se desarrolla de acuerdo a lo planificado, salvo por la lentitud en la entrega de información por parte de Minera TECK, información necesaria para la elaboración del Inventario de Emisiones. Se solicita al MOP información de flujos viales, la que es entregada después de la reunión, asimismo la Municipalidad de Andacollo enviará la información faltante sobre calles pavimentadas y no pavimentadas a la brevedad.

Finalmente continúa la reunión en puntos varios. En varios, el Alcalde de Andacollo, informa que ya se dispone de acuerdo con Minera Dayton, para retirar un relave ubicado en el Andacollo, y propone informar avances en éste Comité. El profesional de la SEREMI del Medio Ambiente Marcelo Zepeda, propone abordar el tema de la planificación territorial de Andacollo, lo anterior debido a que Andacollo se encuentra declarado Zona Saturada y la información podría servir para considerar algunas recomendaciones en el Plan de Descontaminación. La moción es aceptada y se acuerda presentar el Plan Regulador Comunal en próxima reunión que se ejecutará entre la 1° y 2° semana de Marzo, dicha presentación estará a cargo de MINVU y la Ilustre Municipalidad de Andacollo.

Se acuerda enviar a los asistentes presentaciones pendientes de la reunión anterior y de esta reunión, mas anteproyectos de Normas MP2.5 y de Termoeléctricas.

5. Acuerdos y Compromisos.

- SEREMI de Medio Ambiente elaborará Acta y la remitirá a los integrantes del Comité, además enviará la presentación (mas la de la anterior reunión) y los acuerdos del Consejo Directivo respecto a las Normas de PM 2,5 y de Termoeléctricas.
- La próxima reunión se realizará en Marzo y en ella el MINVU y Municipalidad de Andacollo informaran sobre proyecto de modificación del Plan Regulador Comunal.
- En la Próxima Reunión CENMA presentará reporte de avances del Estudio que ejecuta en Andacollo.

MZC/mzc

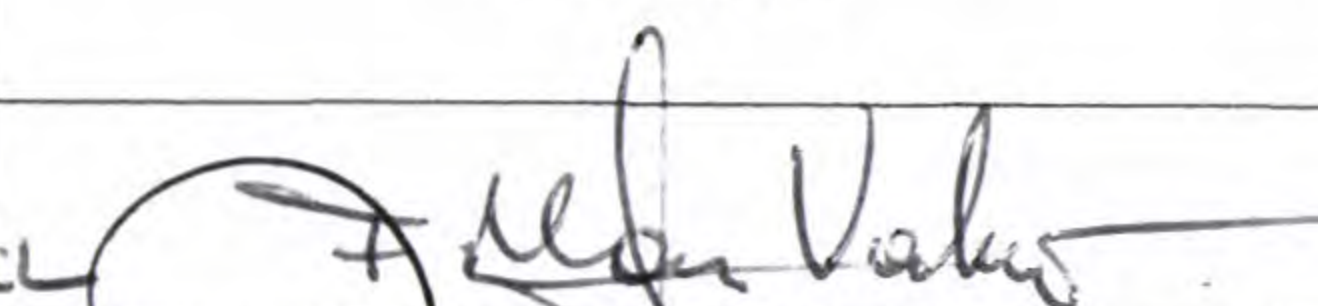
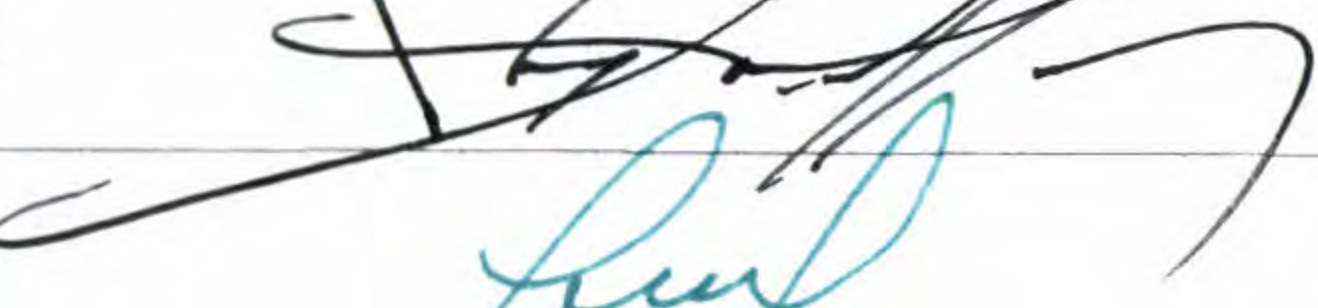
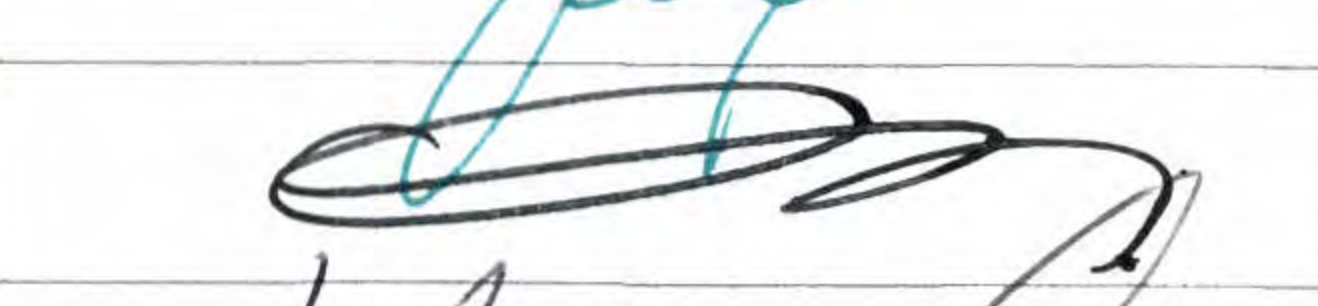
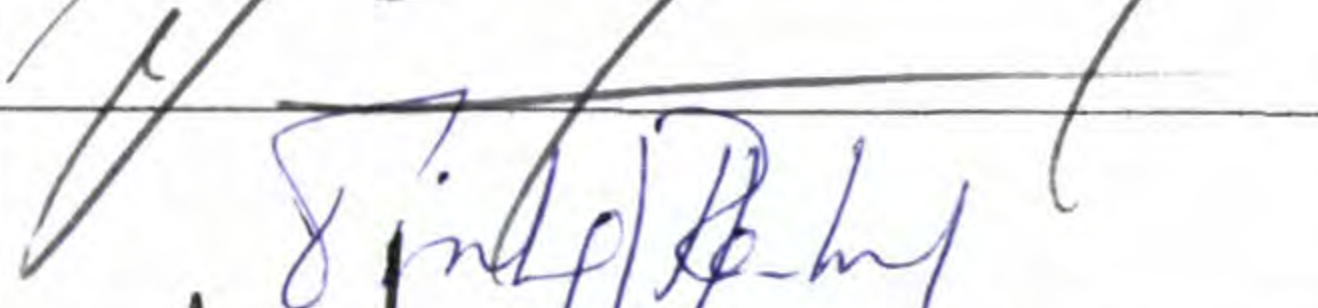

REUNION
PLAN DE DESCONTAMINACION ATMOSFERICO DE ANDACOLLO

FECHA : 28 de Enero de 2011

HORA: 10:00 hrs.

LUGAR: SEREMI de Medio Ambiente

ASISTENTES

NOMBRE	INSTITUCION	EMAIL O TELEFONO DE CONTACTO	FIRMA
Fernando Marin V	SEREMI DE Salud	FERNANDO.MARIN V@REDINHOBOO CL	
Jovana Poma J.	Seremi - Minera	lponce d@minera.cl	
Laura Bailla Usgara	SENROP. Estudiante práctica	moilaurab@hotmail.com	
GONZALO GALLEGUILLOS C.	S.R.H. MOP	gonzalo.galleguillos@mop.gov.cl	
Omar Santander R.	Of. Medio Ambiente ^{MUNIC} Andacollo	OSANTANDEROD@yahoo.co	
José Salim	CENMA	JSALIM@CENMA.CI	
JUAN C. ALFARO	Alcalde Andacollo	MUNIMINCOLLO@G.MAIL.COM 337920	
Vinka M. Rakela	SERNAGEOMIN	VRAKELA@SERNAGEOMIN.CL 214103	
Leonardo Alfaro Leyton	SEREMIA MINERIA Inp. Gestión y Proyectos	lalfaro@minmineria.cl	

000166



ORD. N° : 41

ANT. : Acta de Reunión de fecha 28 de Enero de 2011.

MAT. : Invita a Reunión del Comité Operativo para la elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférico de Andacollo.

LA SERENA, 24 de Marzo de 2011

DE: SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE REGION DE COQUIMBO.

A : INTEGRANTES DEL COMITÉ OPERATIVO PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFERICO DE ANDACOLLO

Estimados Integrantes del Comité Operativo para la elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférico de Andacollo, me permito invitar a ustedes a una reunión de trabajo de este comité, a realizar el día 31 de Marzo a partir de las 09:30 hrs en las dependencias de esta Secretaría Regional Ministerial, Ubicadas en Almagro 329 La Serena.

La tabla de la reunión es la siguiente:

1. Someter a aprobación el Acta Anterior (adjunta).
2. Lectura de temas pendientes.
3. Presentación de Plan Regulador Comunal de Andacollo, a cargo de SEREMI MINVU e Ilustre Municipalidad de Andacollo.
4. Presentación de avances de la segunda Etapa del Estudio "*Diagnóstico de calidad del aire y medidas de descontaminación en Andacollo*" por parte del ejecutor del Estudio CENMA.
5. Varios

Saluda atentamente a Ud.,



MZC/mzc

DISTRIBUCION:

1. Sr. Pablo Argandoña Medina, Gobernador Provincial del Elqui.
2. Sr. Juan Carlos Alfaro Aravena, Alcalde la I. Municipalidad de Andacollo.
3. Sr. Francisco Painepan Parada, Director Nacional de CONADI.
4. Sr. Alejandro Cornejo Espinoza. SEREMI de Coordinación y Planificación Región de Coquimbo
5. Sr. Gustavo Mallat Garcés, SEREMI de Economía Región de Coquimbo.
6. Sr. Osvaldo Iribarren Brown, SEREMI de Salud Región de Coquimbo.
7. Sra. Jocelyn Lizana Muñoz, SEREMI de Minería Región de Coquimbo.
8. Sr. Mario Burlé Delva, SEREMI de Bienes Nacionales Región de Coquimbo.
9. Sr. Fernando Herman Herrera, SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo.
10. Sr. Luis Cobo Montalva, SEREMI de Obras Públicas Región de Coquimbo.
11. Sr. Juan Fuenzalida Cobo, SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones Región de Coquimbo
12. Sr. José Gomez Astudillo, Regional de SERNAGEOMIN Región de Coquimbo

CORRELATIVO

Archivo SEREMI del Medio Ambiente
Expediente PDA Andacollo.



000169

ACTA N° 2 – 2011

COMITÉ OPERATIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFERICO DE ANDACOLLO

1. Antecedentes

En La Serena, a 31 de marzo de 2011 a las 09:30 horas sesionó en su 2° Reunión anual, el Comité Operativo para la elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica de Andacollo. Esta reunión se desarrolló en dependencias de la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente, ubicada en Almagro N° 329, La Serena.

2. Asistentes

- Cristian Morales. SEREMI (S) Economía Región de Coquimbo.
- Daniela A. Ortega , SEREMI (S) Planificación Región de Coquimbo.
- Vinka Rakela, Profesional SERNAGEOMIN Región de Coquimbo.
- Gonzalo Galleguillos C., Profesional SEREMI MOP Región de Coquimbo.
- Lorena Ponce D., Profesional SEREMI MINVU Región de Coquimbo.
- Marcela Gálvez S., Profesional SEREMI MINVU Región de Coquimbo.
- Juana Varela K., Profesional SEREMI MINVU Región de Coquimbo.
- Juan Fuentes, Profesional SEREMI de Transportes Región de Coquimbo.
- Denisse Duhalde S., Profesional de SEREMI de Salud.
- Carla Lostarnau, Profesional de SEREMI de Salud.
- Marcelo Fuenzalida, Profesional SEREMI de Bienes Nacionales Región de Coquimbo.
- Gabriel Pavicic, Director de Obras Municipalidad de Andacollo.
- Patricio Avila D., SECPLAN Municipalidad de Andacollo.
- Omar Santander R., Of. Medio Ambiente I. Municipalidad Andacollo.
- Marcela Pérez R., Profesional SEREMI SERPLAC Región de Coquimbo.
- Marcelo Zepeda Cortés, Profesional de SEREMI del Medio Ambiente Región de Coquimbo.
- José Salim, Jefe de Proyecto CENMA/U.Chile.

3. Tabla de Reunión

1. Aprobación del Acta Anterior.
2. Lectura de Temas pendientes.
3. Presentación del Plan Regulador Comunal de Andacollo, por parte de SEREMI MINVU e Ilustre Municipalidad de Andacollo.
4. Presentación de resultados del avance de la segunda etapa del estudio "Diagnóstico de calidad del aire y medidas de descontaminación en Andacollo" por parte de CENMA.

4. Desarrollo de Reunión

Se inicia la reunión con palabras de bienvenida de Marcelo Zepeda, profesional de SEREMI del Medio Ambiente, quien además presenta las excusas del Gobernador Provincial de Elqui, de SEREMI de Minería y de SEREMI de Medio Ambiente, por no poder asistir a la reunión.

Posteriormente el Profesional de la SEREMI del Medio Ambiente Sr. Marcelo Zepeda C., somete a aprobación el Acta de la sesión anterior, la que es aprobada.

Al respecto de los temas pendientes se informa que se cumplió con enviar vía email, el Acta y las presentaciones de la sesión anterior a los miembros del Comité, además de los proyectos de acuerdo del Consejo Directivo respecto a las Normas de MP2,5 y de Termoeléctricas.

Luego, continúa la reunión con la presentación del "**Plan Regulador Comunal de Andacollo**", por parte de SEREMI MINVU e Ilustre Municipalidad de Andacollo.

Al respecto se indica que el Plan Regulador fue desarrollado entre los años 2006-2008, y que cuenta con Resolución de Calificación Ambiental favorable (N° 367 de noviembre 2011), se indica que este ha debido ser reformulado, por indicaciones de Contraloría y que actualmente se encuentra en proceso de Reformulación, proceso que termina en 2011.

Se revisó que solo los dos tranques de relaves mayores tienen un distanciamiento respecto a los sectores residenciales. Asimismo en los Tranques de relaves mayores se deja un espacio Buffer el que puede ser forestado o utilizado como área verde. En el caso de los relaves menores estos ya tienen viviendas colindantes.

Cabe señalar que el Plan Regulador considera dentro de las Zonas Especiales restringidas al desarrollo urbano las denominadas "RE-M: AR-M", que corresponden a Relaves Mineros. Asimismo el Plan Regulador deja establecido que en el caso de ser retirados los relaves, dicho sector puede ser utilizado para espacios públicos, áreas verdes o industria inofensiva.

Respecto al área colindante a Minera Dayton, se planifica un área buffer, la cual puede ser forestada, generando una cortina arbórea.

Respecto de la expansión Urbana de Andacollo, esta se planifica para la Zona Oriente Norte y Sur de Andacollo y es denominada como "EX: ZU7", de manera que el crecimiento urbano tiende a alejarse de las actividades industriales mineras de Andacollo.

Después de una ronda de consultas y observaciones planteadas por los integrantes del Comité y que son aclaradas por las Profesionales de MINVU y Municipalidad de Andacollo, se concluye la presentación.

Continuando con la tabla de la Reunión se presentan los resultados de la segunda etapa del estudio "Diagnóstico de calidad del aire y medidas de descontaminación en Andacollo" por parte José Salim, Jefe de Proyecto por parte de CENMA, quien señala que a la fecha se han desarrollado las campañas de flujos viales, campañas de polvo, de medición de concentraciones de Andacollo (MP10 y M02,5, Medidor dust-mate), de caracterización al interior de faena de minera Dayton, Confección de inventarios de emisión de mina de Dayton, Campaña de caracterización al interior de faena de minera Teck-CDA, monitoreo de calidad de aire (PM10, PM 2.5, Caracterización de metales y meteorología).

Al respecto de los resultados de las campañas de monitoreo de calidad del aire ejecutadas durante Enero y Febrero de 2011, se puede observar que el MP2,5 se mantiene entre los 10 a 15 ug/m³N, mientras el PM10 se mantiene entre los 57 y 23 ug/m³N en Estación Urmeneta, asimismo en Estación Hospital el MP2.5 varía entre 11 y 28 ug/m³N y el MP10 entre 55 y 13 ug/m³N. (Figuras 1 y 2)

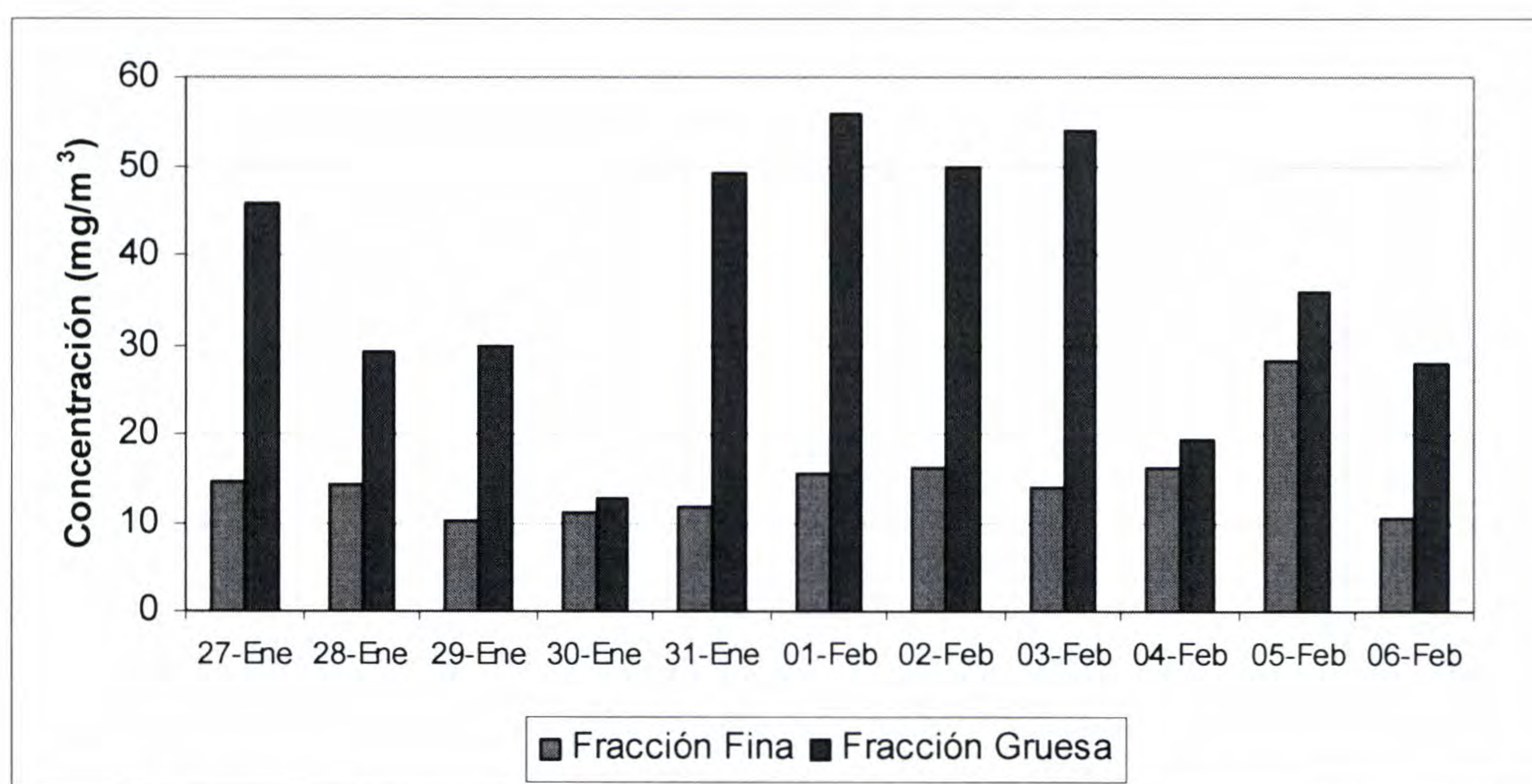


Figura 1. Fracciones fina y gruesa de MP10, campaña 1, Estación Urmeneta

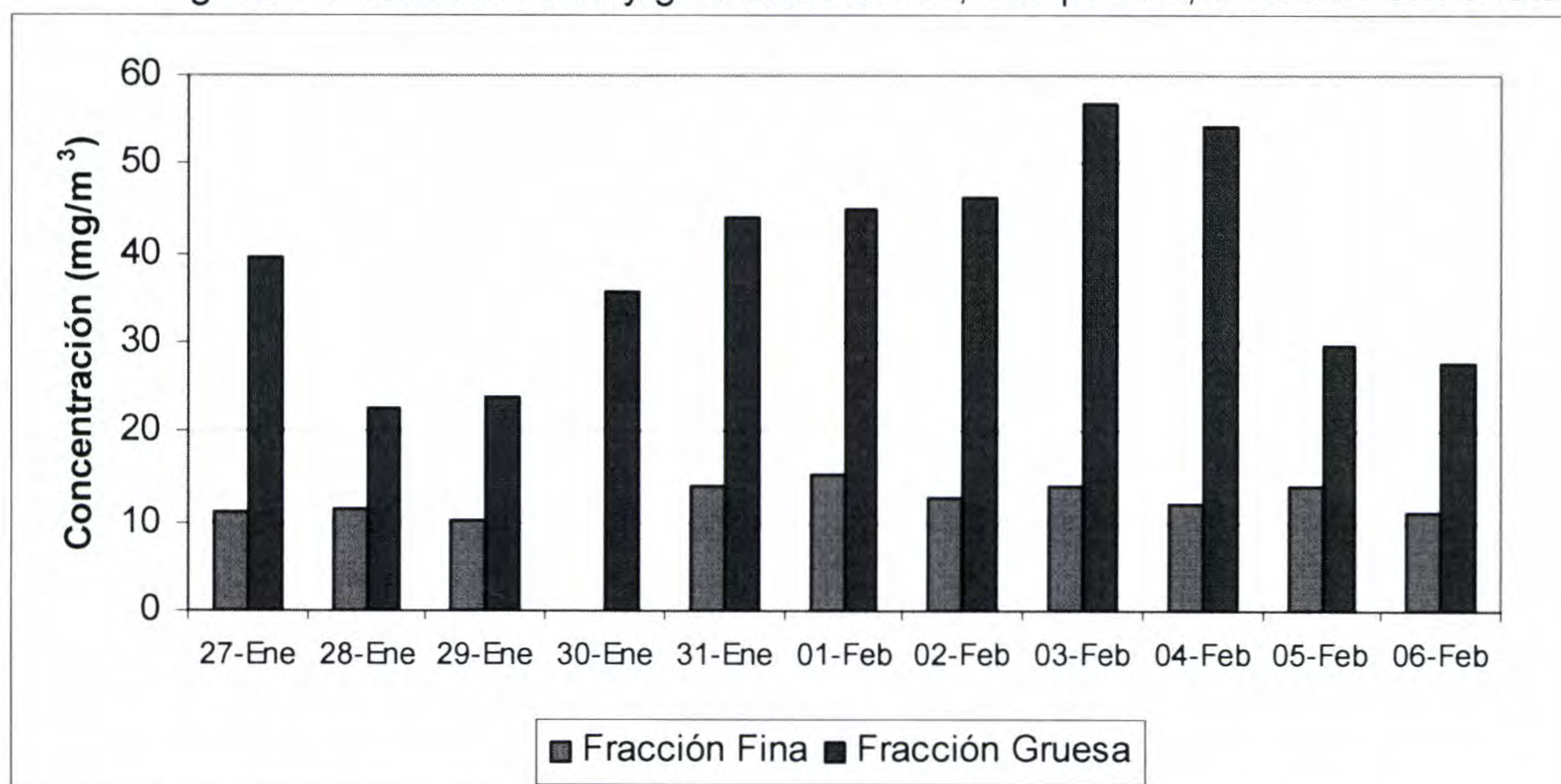


Figura 2. Fracciones fina y gruesa de MP10, campaña 1, Estación Hospital

Falta poder realizar Confección de inventarios de emisión de mina de Teck, ya que se están gestionando los antecedentes.

El objetivo de esta etapa es que el consultor pueda completar el diagnóstico, permitiendo así proponer medidas y metodologías de evaluación de las medidas. Lo anterior con el objetivo de poder elaborar el anteproyecto de plan de descontaminación.

Al respecto de la presentación de CENMA, cabe señalar que aún el estudio se encuentra en etapa de análisis de información, por lo tanto se propone que la próxima reunión se ejecute una vez este concluido el Estudio, lo que se espera ocurra a fines de Abril, de no poderse en esa fecha se ejecutará una se tenga los resultados finales, para luego iniciar la etapa de elaboración de Plan de Descontaminación.

5. Acuerdos y Compromisos.

SEREMI de Medio Ambiente elaborará Acta y la remitirá a los integrantes del Comité, además enviará las presentaciones.

SEREMI MINVU remitirá a consultor CENMA estudio de capacidad vial del Plan Regulador Comunal propuesto para Andacollo.

Municipio propondrá a SEREMI de Bienes Nacionales sectores de interés (ej: sectores con relaves), que pudieran ser propiedad fiscal, los cuales serán analizados por esta SEREMI, con el objetivo de identificarlos y realizar las tramitaciones respectivas a fin de poder inscribirlos como propiedad fiscal e intervenirlos, cercándolos o con proyectos de retiro o de fitoestabilización.

SEREMI de Medio Ambiente realizará la próxima reunión una vez se tenga el informe final por parte de CENMA.

MZC/mzc



REUNION COMITÉ OPERATIVO
PLAN DE DESCONTAMINACION ATMOSFERICO DE ANDACOLLO

FECHA : 31 de Marzo de 2011.

HORA: 09:30 hrs.

LUGAR: SALA DE REUNIONES SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE

ASISTENTES			
NOMBRE	INSTITUCION	EMAIL O TELEFONO DE CONTACTO	FIRMA
Denisse Duhalde Sáez	SEREMI de Salud	denisse.duhalde@gov.cl denisse.duhalde@redsalud.cl	
Patricio Añila de Az	SECEPLAN ANDACOLLO.	patricioanila@gmail.com	
José Salim	CENMA	J.SALIM@CENMA.cl	
Manuela Gálvez S.	SEREMI MINVU	mgalvez@minvu.cl	
Joana Varela K	Seremi MINVU	joanav@minvu.cl	
Juan Prunor I.	SAM TMS y TJS	J.Prunor@sam.cl	
Omar Santander R	Mini. de Andacollo.	osantanderod@yahoo.es	
MARCELA PEREZ R	SEREMI planif y coordinacion	mperez@medeplan.cl	
GONZALO GALLEGUILLOS C.	S.R.M. HOP	gonzalo.galleguillos@mop.gov.cl	
Daniela A. Ortega	SEREMI (S) Planificad	daortega@medeplan.cl	

000172

Viviana M. Rakela	IN. SERENAGEOMIN	VRAKELA@SERENAGEOMIN.CL	
Cristian Román	COMPO / SEREMI ECONOMIA (S)	comitienmarales@compo.cl	
CARLA Lostarnau	SEREMI DE SALUD	carla.lostarnau@redsalud.gpo.cl	
Marcelo Fuentes G.	SEREMI Bienes Nacionales	mfuentes@mbn.cl	
Inna Bone Díaz	Seremi - Mimmor	lponced@minimor.cl	
GABRIEL PAU-AL	DIRECTOR DE OBRAS M.A	gpaual@68.cl	
MARCELO ZEPEDA CONTRAS	PROFESIONAL SEREMI INZ ACCESO AMBIENTE	mzpeda.4@mma.603.cl	



MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACIÓN PROVINCIAL ELQUI

PABLO ARGANDOÑA MEDINA, Gobernador Provincial de Elqui, saluda con especial atención a don **Cristian Felmer Bonhomme**, Secretario Regional Ministerial de Medio Ambiente y agradece la gentil invitación que le hiciera llegar para asistir a la "Reunión del Comité Operativo para la Elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica de Andacollo", a realizarse el día Jueves 31 de Marzo a partir de las 09.30 horas en las dependencias de esa Secretaría Ministerial.

Argandoña Medina, junto con reiterar sus agradecimientos, hace llegar sus excusas debido a que en esa fecha se encuentra participando en el "XX Comité de Integración Paso Agua Negra" en San Juan, Argentina.

A la vez hace propicia la ocasión para reiterar sus sentimientos de la más alta consideración y estima.

Coquimbo, Marzo del 2011.



000175

ORD. N° : 67

ANT. : Res. Exenta N° 7277 de fecha 30 de Noviembre de 2009.

MAT. : Solicita ampliación de plazos para la elaboración del plan de Descontaminación de Andacollo.

LA SERENA, 07 de Junio de 2011.

**A : SUBSECRETARIO MINISTERIO MEDIO AMBIENTE.
SR. RICARDO IRARRAZABAL**

DE: SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE REGION DE COQUIMBO.

1. Como es de su conocimiento a través de Decreto Supremo N° 8 de fecha 9 de Febrero de 2009, que Declaró Zona Saturada por MP10 un Polígono de 60 km2 en Andacollo, ubicado en la provincia del Elqui en la Región de Coquimbo, lo anterior tras haberse superado la norma de MP10, en dos estaciones de monitoreo por periodos diarios y anuales.
2. Posteriormente a través de Res. Exenta N° 7277 de fecha 30 de Noviembre de 2009, se da inicio al proceso de elaboración del Plan de Descontaminación de Andacollo. Dicha resolución fue publicada en el Diario Oficial el 22 de Diciembre y en el Diario La Nación el 27 de Diciembre así como el Diario el Día en esta misma fecha.
3. El plazo establecido para terminar dicho plan era el 14 de junio de 2010 y a través de Res. Exenta N° 540 de fecha 07 de Junio de 2010, se amplía el plazo para la preparación del Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférico de Andacollo y Sectores Aledaños hasta el 31 de Diciembre de 2010. Posteriormente atendiendo la necesidad de continuar con estudios técnicos se amplía nuevamente el plazo a través de Res. Exenta N° 151 del 16 de Diciembre de 2010, dicho plazo vence el 30 de Junio de 2011.
4. Al respecto de lo anterior me permito informar a Ud., que los estudios técnicos necesarios para analizar la calidad del aire y proponer las medidas de descontaminación, se retrazaron debido a dificultades en el proceso de entrega de información por parte de las empresa mineras de Andacollo, sin perjuicio de ello, cabe señalar que este Estudio va bien encaminado y su informe final será entregado a fines de Junio de 2011. Con este informe final el Comité Operativo podrá elaborar el Anteproyecto de Plan de Descontaminación.
5. Atendiendo lo anterior y dado que se encuentra pendiente la entrega de estudios técnicos fundamentales para la elaboración de este Plan de Descontaminación de Andacollo, se solicita a usted ampliar el plazo de preparación de este Anteproyecto por 12 meses más.

Saluda atentamente a Ud.



**MZC/mzc
DISTRIBUCION:**

- Sr. Ricardo Irarrazabal, Subsecretario Ministerio del Medio Ambiente.
- Sr. Marcelo Fernández, Jefe de Depto. Asuntos Atmosféricos Ministerio del Medio Ambiente
- Archivo Expediente Plan de Descontaminación Andacollo
- SEREMI Medio Ambiente
- Correlativo

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE



**AMPLIA PLAZO PARA PREPARACIÓN
DEL ANTEPROYECTO DEL PLAN DE
DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICO DE
ANDACOLLO Y SECTORES ALEDAÑOS.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 747

SANTIAGO, 22 de junio de 2011

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente; lo prescrito en el Decreto Supremo N° 94, de 1995, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Reglamento que fija el procedimiento y etapas para establecer Planes de Prevención y de Descontaminación; la Resolución Exenta N°7.277, de fecha 30 de noviembre de 2009, de la Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA), publicada en el Diario Oficial el 22 de diciembre de 2009 y el 27 de diciembre de 2009 en los diarios La Nación y El Día respectivamente, que dio inicio al proceso de elaboración del Plan Descontaminación Atmosférico de Andacollo y sectores aledaños; la Resolución Exenta N°540, de fecha 7 de junio de 2010, del mismo Director Ejecutivo, que amplía plazo para la preparación del anteproyecto señalado; el ORD. N°67, de 7 de junio de 2011, del Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Coquimbo; el Memorandum N°225, de 9 de junio de 2011, de la Jefa de la División de Política y Regulación Ambiental; y lo dispuesto en la Resolución N°1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

Que, el día 30 de junio de 2011, vence el plazo para la elaboración del anteproyecto del Plan Descontaminación Atmosférico de Andacollo y sectores aledaños;

Que, mediante el memorandum N°225, de 9 de junio de 2011, la jefa de la División de Política y Regulación Ambiental solicitó ampliar el plazo para la preparación del anteproyecto mencionado, fundado en la petición de la Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Coquimbo, quien señala que los estudios técnicos necesarios para analizar la calidad del aire y proponer medidas de descontaminación se encuentran aún en elaboración, debido al retraso en la entrega de la información por parte de las fuentes a regular, principalmente, las mineras, por lo que se requeriría contar con un plazo adicional para el análisis de los antecedentes y la elaboración del anteproyecto por parte del Comité Operativo, plazo que sería hasta el día 30 de junio de 2012;

Que, conforme lo dispone el inciso segundo del artículo 44 de la Ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, modificado por la letra b) del N° 51, del artículo primero de la ley N°20.417, corresponderá al Ministerio del Medio Ambiente la elaboración de planes y su proposición a la autoridad competente, previo informe de la Secretaría Regional Ministerial respectiva, para lo cual deberá seguirse el mismo procedimiento y etapas establecidos en el artículo 32, inciso tercero, y en el respectivo reglamento, en lo que fueren procedentes;

Que, el Reglamento que fija el procedimiento y etapas para establecer planes de prevención y de descontaminación, Decreto Supremo N° 94, de 1995, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, dispone en el inciso segundo de su artículo 8° que dentro del plazo de ciento veinte días, el Director, por resolución fundada, podrá prorrogar o disminuir los plazos establecidos para la preparación de los informes o del anteproyecto de plan; y

Que, la mención hecha al Director Ejecutivo de CONAMA debe entenderse hecha al Ministro del Medio Ambiente, conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 19.300;

RESUELVO:

Ampliase el plazo para la preparación del anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférico de Andacollo y sectores aledaños, hasta el día 30 de junio de 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



M. Ignacia Benítez
MARÍA IGNACIA BENÍTEZ PEREIRA
Ministra del Medio Ambiente

MA
MAG/IHC/CMM

Distribución:

- Gabinete, Ministerio del Medio Ambiente
- División Jurídica, Ministerio del Medio Ambiente
- División de Política y Regulación Ambiental, Ministerio del Medio Ambiente
- SEREMI del Medio Ambiente, Región de Coquimbo
- Expediente Público del PDA
- Comité Operativo del PDA
- Oficina de Partes
- Archivo



000178

ORD. N° : 1 2 4

ANT. : ORD. N° 41 de 24 de Marzo de 2011

MAT. : Invita a Reunión del Comité Operativo para la Elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférico de Andacollo.

LA SERENA, 19 de Agosto de 2011.

A : SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE REGION DE COQUIMBO

DE: INTEGRANTES DEL COMITÉ OPERATIVO PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE DESCONTAMINACION ATMOSFÉRICO DE ANDACOLLO.

1. Estimados integrantes del **“Comité Operativo para la elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférico de Andacollo”**, me permito invitar a ustedes a una reunión de trabajo de este comité, a realizar el día 25 de Agosto a partir de las 10:00 hrs. en salón de Reuniones del Hotel Francisco de Aguirre, ubicado en calle Cordovez N° 210, La Serena.
2. La tabla de la reunión es la siguiente:
 - Someter a aprobación el Acta Anterior (adjunta).
 - Lectura de temas pendientes.
 - Presentación de Informe Final de Estudio **“Diagnóstico de calidad del aire y medidas de descontaminación en Andacollo”** por parte del ejecutor de Estudio CENMA.
 - Varios.
3. Cabe reiterar la importancia de vuestra participación en esta reunión, dado que gran parte de los resultados del citado Estudio, serán incorporados al Anteproyecto de Plan de Descontaminación de Andacollo.

Saluda atentamente a Ud.,


CRISTIAN FELMER BONHOMME
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
Región de Coquimbo



MZC/mzc

Distribución:

- Sr. Pablo Argandoña Medina, Gobernador Provincial del Elqui.
- Sr. Juan Carlos Alfaro Aravena, Alcalde de la I. Municipalidad de Andacollo.
- Sr. Francisco Painepan Parada, Director Nacional de CONADI.
- Sr. Alejandro Cornejo Espinoza, SEREMI Planificación y Coordinación Región de Coquimbo.
- Sr. Gustavo Mallat Garcés, SEREMI de Economía Región de Coquimbo.
- Sr. Osvaldo Iribarren Brown, SEREMI de Salud Región de Coquimbo.
- Sra. Jocelyn Lizana Muñoz, SEREMI de Minería Región de Coquimbo.
- Sr. Mario Burlé Delva, SEREMI de Bienes Nacionales Región de Coquimbo.
- Sr. Luis Cobo Montalva, SEREMI de Obras Publicas Región de Coquimbo.
- Sr. Juan Manuel Fuenzalida C, SEREMI Traspotes y Telecomunicaciones Región de Coquimbo.
- Sr. Fernando Herman Herrera, SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo.
- Sr. Cristian Yutronic, Director de SERNAGEOMIN Región de Coquimbo.
- Sr. Marcelo Fernández, Jefe de Depto. Asuntos Atmosféricos Ministerio del Medio Ambiente.

Correlativo

- Archivo Expediente Plan de Descontaminación Andacollo
- SEREMI Medio Ambiente
- Correlativo